

**PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO SANITARIO ASISTENCIAL PARA
FIRA DE BARCELONA y FIRA CCIB**

Barcelona, a 20 de octubre de 2026

Se procede a la publicación de consultas adicionales formuladas por las empresas licitadoras en el marco del presente procedimiento.

1. Buenas tardes, en relación con el punto C. CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD, RSC y CUMPLIMIENTO NORMATIVO de la Oferta técnica es necesario incluir la documentación que acredite la disponibilidad de cada apartado. Si fuera así, ¿se puede incluir como un anexo y no computar dentro de las 80 páginas?

En primer lugar, confirmamos que tal y como se dispone en el Anexo I del Pliego de Condiciones Administrativas, para la valoración de cada ítem contenido en el apartado “C. Criterios de sostenibilidad, RSC y Cumplimiento Normativo” se deberá aportar la documentación correspondiente (certificados oficiales, políticas internas, declaraciones responsables, evidencias de compra o utilización, o cualquier otro documento que acredite de forma fehaciente el cumplimiento del criterio).

En segundo lugar, informamos a los licitadores que no se computarán en el límite de las 80 páginas los documentos expedidos por terceros o las políticas internas que sirvan para acreditar los criterios de adjudicación del apartado C anteriormente referenciado.